

LA PLATA, 14 de octubre de 2011.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 7031

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por los profesionales inscriptos mediante las cuales solicitan la cancelación de sus matrículas, y

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva en su reunión n° 766 de fecha 3-12-99, resolvió, que los trámites a realizar cuando los profesionales solicitan la cancelación de sus matrículas para acogerse a los beneficios jubilatorios, no deben superar los cinco días hábiles a partir de la fecha de entrada de la solicitud, y que las mismas procederán -como así también en el caso de cancelaciones que no tengan un fin jubilatorio- aún en el caso de registrar deudas por distintos conceptos, las que se notificarán, gestionando el respectivo cobro, de conformidad a las normas vigentes.

Que los profesionales a cancelar no poseen deuda en concepto de DEP según el informe producido por la Gerencia Financiero Contable.

Que la Resolución de M.D. n° 1385 de fecha 20-02-09, autoriza a la Presidencia del Consejo al dictado de las disposiciones de cancelación.

Por ello, el

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
D I S P O N E :**

ARTÍCULO 1º.- *Cancelar las matrículas a solicitud de los profesionales que a continuación se mencionan:*

PROFESIONAL	MAT.	Tº	Fº	LEG. N°	DEUDA	DELEGACIÓN
WALLACE, Elena Josefa	C.P.	25	202	6394/1	-----	GRAL. PUEYRREDON
GUERRA, Horacio Alberto	C.P.	27	53	6759/8	-----	C.A.B.A.
ANNESE, Alfredo Carlos	C.P.	32	221	8204/0	-----	BAHÍA BLANCA
FARO, Jose Luis	C.P.	40	88	10132/0	-----	LA PLATA
BANG, Nicolas Gerardo	C.P.	46	115	11711/1	-----	LA PLATA
MUNARRIZ, Sergio Esteban	C.P.	102	109	26262/5	-----	MERCEDES
SOSA KAVCICH, Martin R.	C.P.	109	85	28083/6	-----	GRAL. PUEYRREDON
CRISOL, Ignacio Ezequiel	C.P.	114	156	29447/1	-----	BAHÍA BLANCA
LEWIN, Laura Judith	C.P.	134	203	34793/1	-----	C.A.B.A.
AGGOLLIA, Rosana Patricia	C.P.	138	58	35692/1	-----	C.A.B.A.

ARTÍCULO 2º.- *Procédase a registrar en el libro de matrículas las respectivas cancelaciones.*

ARTÍCULO 3º.- *Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*

akc/RAT